

El predicado verbal en las comparativas de tam...quam en latín ()*

José Miguel BAÑOS
Universidad Complutense

RESUMEN

En las denominadas comparativas de igualdad, del tipo *tam...quam*, la presencia de un verbo personal en el segundo miembro de la comparación está sujeta a determinadas restricciones de naturaleza fundamentalmente semántica.

SUMMARY

In this paper I will deal with a number of factors or restrictions (particularly semantics) that may determine the appearance of a finite verb form in the comparative-clauses of *tam...quam* in Latin.

I. Introducción

I.1. Es un principio normalmente admitido que en toda estructura comparativa no se repiten aquellos elementos comunes a los dos miembros de una comparación.

Desde esta perspectiva, se entiende que en un manual de sintaxis latina se inicie el capítulo dedicado a las oraciones comparativas afirmando que éstas «souvent... n'ont pas de verbe exprimé, parce qu'il est le même que ce-

(*) Este trabajo ha sido elaborado en el marco del Proyecto de Investigación PB97-0005-C04-02, financiado por la DGCYT.

lui de la principale ou parce qu'il se dégage facilement du contexte» (Ernout-Thomas 1953: 354).

Sin embargo, los hechos no son tan simples como habitualmente se presentan. Es verdad que en una estructura comparativa con *quam* en latín lo más habitual es que no aparezca una forma verbal personal en el denominado «segundo miembro de la comparación»¹, pero cuando ello ocurre es posible determinar las razones, de naturaleza fundamentalmente semántica, pero también pragmática, que justifican o explican la presencia de dicha forma verbal.

Éste es precisamente el objetivo del presente trabajo: establecer en qué contextos y por qué razones aparece en latín una forma verbal personal en las denominadas comparativas de igualdad del tipo *tam... quam...*

I.2. En un trabajo anterior he abordado esta misma cuestión en el caso de las comparativas de superioridad e inferioridad (Baños, en prensa) y justificaba entonces la no inclusión de las comparativas de igualdad por la escasez de datos que el *corpus* previamente seleccionado proporcionaba. De ahí que en esta ocasión haya ampliado el *corpus* a las obras completas de Plauto, Terencio, César y Salustio, a una veintena de discursos de Cicerón² y toda su correspondencia a Ático, a los libros 1-5 de Livio, las *Cartas a Lucilio* de Séneca y los *Anales* de Tácito³.

A la hora de ordenar los datos⁴, distinguiré dos tipos fundamentales de ejemplos:

¹ De todos modos, en latín la ausencia de una forma verbal personal en el segundo miembro de una comparación no es tan frecuente como normalmente se sostiene. Por ofrecer unos datos concretos, en las tres primeras comedias de Plauto (*Amph.*, *Asin.* y *Aul.*) la presencia de un verbo personal tras *quam* es relativamente frecuente (el 43,4% de los ejemplos) y algo menor, aunque significativa, en *De bello Gallico* de César (24,5%).

² En concreto: *Arch.*, *Cael.*, *Catil.*, *Deiot.*, *div. in Caec.*, *dom.*, *har.*, *Lig.*, *Marcell.*, *Mil.*, *Phil.*, *p. red. in sen.*, *p. red. ad Quir.*, *Quinct.*, *S. Rosc.*, *Sest.*, *Vatin.* y *Verr.*

³ Para la búsqueda de datos me he servido del CD-ROM #5.3 de The Packard Humanities Institute (1991), por cuyas ediciones aparecen citados los ejemplos. Las traducciones son propias.

⁴ No he tenido en cuenta aquellos ejemplos en los que tras *quam* aparece una conjunción subordinante (por ejemplo, *tam... quam si*), un pronombre relativo-interrogativo, o un infinitivo. Tampoco aquellos en los que la forma verbal que aparece tras *quam* es, en realidad, común a los dos miembros de la comparación, del tipo, *Nulli itaque tam perniciosi, tam inrevocabiles quam lymphatici metus sunt* («Ningunos son tan perniciosos ni tan irremediables como los temores del que tiene pánico», *Sen. Epist.* 13,9). Por último, quedan fuera de este estudio los ejemplos del tipo *tam diu...quam diu*, una construcción limitada a Cicerón (*dom.* 79; *Verr.* 2,1,25; 2,2,67; 2,5,86; *Att.* 9,4,1) y de naturaleza más temporal que comparativa.

- (1) qui tam beati *quam* iste *est non sumus* («nosotros, que no somos tan afortunados como lo es ése», Cic. *Verr.* 2,4,126)
- (2) si tam tarde *perirent cuncta quam fiunt* («si todas las cosas pereciesen tan lentamente como se originan», Sen. *Epist.* 91,6)

Comenzaré analizando en §.II ejemplos como los de (1), en los que es el mismo verbo (*sumus / est*) el que aparece implicado (y explícito) en los dos miembros de la comparación. En tales casos, aunque son las variaciones de categorías verbales (fundamentalmente tiempo y modo) el factor más importante para explicar la presencia del verbo tras *quam* (§.II.1-II.2), existen determinados ejemplos que, por razones diversas, merecerán un comentario específico (§.II.3). A su vez, en §.III comentaré la situación inversa, es decir, ejemplos como los de (2) en los que aparecen dos verbos léxicamente distintos (*perirent / fiunt*) en la estructura comparativa, para mostrar, en último término, que en tales casos ha de existir una relación semántica entre los predicados verbales para hacer posible la comparación.

1.3. En el análisis de ambos tipos de ejemplos haré una exposición somera de aquellos aspectos similares a las comparativas de superioridad e inferioridad (Baños, en prensa), y me detendré, en cambio, en aquellos ejemplos que presentan situaciones diferentes.

En este sentido, un primer hecho diferenciador tiene que ver con la frecuencia misma de los ejemplos: frente a los datos manejados en el anterior trabajo sobre las comparativas de superioridad e inferioridad, los ejemplos de estructuras de *tam... quam* + verbo personal son notablemente escasos. Autores como César y Tácito no documentan siquiera ejemplos de este tipo, Terencio y Salustio ofrecen un sólo ejemplo cada uno y son también excepcionales en Livio. Ésta es la distribución por autores de los ejemplos que voy a comentar:

Plaut.	Terent.	Cic. disc.	Cic. Att.	Salust.	Liv.	Sen.	TOTAL
15	1	9	8	1	3	17	54

Por otra parte, no todos los ejemplos del tipo *tam....quam* son, en sentido estricto, comparativas de igualdad. Cuando estas estructuras aparecen negadas, como ocurre en (1), estamos en realidad ante comparativas de inferioridad, exactamente igual que en español donde la negación de «*tanto...como*» se interpreta como «*menos que...*». Aunque de forma breve, algunas de las particularidades pragmáticas de la negación de *tam...quam* serán apuntadas en §.IV.

Para finalizar, señalaré cómo las conclusiones de este trabajo puntualizan determinadas afirmaciones sobre las características definitorias de una estructura comparativa (§.V).

II. El mismo lexema verbal en los dos miembros de la comparación

II.1. Cuando es el mismo lexema verbal el que aparece implicado en los dos miembros de una estructura comparativa con *tam... quam*, hay una primera excepción, frecuentemente señalada, para justificar la presencia de una forma verbal personal en el segundo miembro de la comparación (Sánchez Salor 1984: 42; Fontana 1997: 69-70): que se produzcan variaciones en las categorías verbales (tiempo, modo, voz o persona).

Este principio es válido cuando se producen variaciones temporales, modales o de voz, por lo que no voy a detenerme en su comentario.

A falta de ejemplos en nuestro *corpus* de variación de voz, en (3) se produce una variación modal (indicativo / subjuntivo)⁵ y en (4) se modifica el tiempo de la forma verbal⁶:

(3) *neminem adhuc offendi qui haec tam lente quam ego fero ferret* («no me he encontrado todavía a nadie que lo soporte tan pacientemente como yo lo soporto», Cic. *Att.* 2,13,2)

(4) *quos tam bene noverat quam paedagogos nostros novimus* («a los que conocía tan bien como nosotros conocemos a nuestros pedagogos», Sen. *Epist.* 27,5)

II.2. Ahora bien, la modalidad, el tiempo o el aspecto son categorías semánticas de la oración (Lyons 1980), en cuya expresión confluyen procedimientos morfológicos (desinencias verbales) y léxicos (verbos abstractos y adverbios). Así, por ejemplo, el compromiso o no del hablante con la verdad de lo enunciado se puede expresar en latín mediante la oposición indicativo / subjuntivo, pero también mediante verbos abstractos o modales co-

⁵ Dicha variación modal se produce también en Cic. *dom.* 43 (*fuertis / fuit*) y Liv. 1, pr. 7 (*patiantur / patiuntur*).

⁶ Ejemplos similares a (4) son Plaut. *Trin.* 573-574 (*fuit / est*), Sen. *Epist.* 9,4 (*erit / fuit*), *Epist.* 39,5 (*fuit / sunt*) y *Epist.* 42,9 (*vives / vixisti*).

mo *dico, scio, credo* o *possum*⁷; en el caso de valores aspectuales, y falta de un morfema específico en latín, una acción habitual se puede expresar mediante *soleo* + infinitivo, etc.

Desde esta perspectiva, en un ejemplo como (5a) sigue estando implicado el mismo lexema verbal en los dos miembros de la comparación (*erat / esse*); de nuevo se vuelven a presentar dos modalidades distintas del mismo proceso («ser» / «querer ser»), pero, frente a ejemplos como (3), esta diferencia de modalidad no se expresa mediante procedimientos morfológicos (indic. / subj.), sino de forma léxica, mediante un verbo modal (*erat / vis esse*):

- (5a) Si *tam familiaris erat Clodiae quam tu esse vis* («si era tan íntimo de Clodia como tú pretendes que era», Cic. *Cael.* 53)
 (5b) Si enim *tam familiaris erat mulieris quam vos voltis* («si era tan íntimo de esa mujer como vosotros pretendéis», Cic. *Cael.* 58)

Por otra parte, el paralelismo entre (5a) y (5b) muestra la necesidad de catálisis o restitución en (5b) del lexema verbal (*esse*) implicado en el primer miembro de la comparación. En realidad, ejemplos como (5a) son excepcionales: lo habitual es que, como en (5b), cuando un verbo modal o abstracto aparece en el segundo miembro de una comparación (*quam voltis*), no se repita el lexema verbal objeto de comparación (*esse*), por haber sido ya expresado en el primer miembro⁸.

De la importancia de ejemplos en los que, como en (5), aparece implicado un verbo modal o abstracto en una estructura comparativa dan buena fe los datos mismos. Así, en el *corpus* analizado, es mucho más frecuente que las variaciones modales o temporales-aspectuales se expresen mediante un verbo abstracto (21 ejemplos) que mediante morfemas verbales (8 ejemplos)⁹. Y es que, dada la gran diversidad de verbos abstractos, los contenidos que pueden denotar son mucho más variados y concretos que los expresados mediante desinencias verbales. Como muestra, basten los ejemplos de

⁷ Sobre la importancia del estudio de los verbos modales como expresión alternativa o complementaria de la modalidad, cf. Bolkestein (1989), Núñez (1991) y, en el caso de la modalidad impersiva o directiva, Risselada (1993).

⁸ Los ejemplos latinos son muy similares a las denominadas en español «comparativas abreviadas» del tipo *No es tan necio como cree* (Gutiérrez Ordóñez 1994a: 66-69).

⁹ Cf., *supra*, notas 5 y 6, para los ejemplos de variaciones modales (3 ejs.) y temporales (5 ejs.) expresadas mediante morfemas verbales. Una situación similar, en lo que a la importancia de los verbos modales se refiere, se constata en el caso de las comparativas de superioridad e inferioridad (Baños, en prensa).

(6), en los que tras *quam* aparecen verbos como *soleo* (6a), *credo* (6b), *videor* (6c) o *possum* (6d)¹⁰:

- (6a) *etiam si tam brevis epistulas vellem mittere quam tu soles* («incluso si pretendiera enviar cartas tan cortas como tú sueles», Cic. *Att.* 1,19,1)
- (6b) *negare, tam id laetum patribus nec prosperum <ciuibus> uniuersis fore quam ipsi crederent* («decían que esto no sería tan agradable para los patricios ni próspero para todos como ellos creían», Liv. 4,60,3)
- (6c) *Quod me magno animi motu perturbatum putas, sum equidem, sed non tam magno quam tibi fortasse videor* («En cuanto a tu suposición de que estoy emocionalmente muy afectado, sin duda lo estoy, pero no tanto como a ti quizá te parece», Cic. *Att.* 8,11,1)
- (6d) *Non tam multis vixit annis quam potuit* («No ha vivido tantos años como hubiera podido», Sen. *Epist.* 93,11)

En los ejemplos de (5) y (6), el verbo abstracto aparece siempre en el segundo miembro de la comparación, es decir, se trata de contextos del tipo *est magis quam vult (esse)*. Ahora bien, cabe también la situación inversa, que aparezca un verbo modal en el primer miembro. En tales casos, el lexema verbal común ha de explicitarse necesariamente en el segundo miembro, es decir, tendremos secuencias del tipo *vult esse magis quam est*, como ocurre en (7)¹¹:

- (7a) *credo neque ego Olympiae / neque usquam ludos tam festivos fieri / quam hic intus fiunt ludi ludificabiles* («creo que... en ninguna otra parte tienen lugar juegos tan divertidos como los que tienen lugar aquí dentro...», Plaut. *Casin.* 759-761)
- (7b) *si era mea <me> sciat tam socordem esse quam sum* («si mi ama se entera de que soy tan descuidada como realmente soy», Plaut. *Cist.* 674)

¹⁰ A los ejemplos de (5) y (6), en los que aparece un verbo abstracto en el segundo miembro de la comparación habría que añadir: Plaut. *Most.* 751 (*solet*); Cic. *Att.* 1,20,7 (*soles*); Sen. *Epist.* 78,14 (*credidit*); Sen. *Epist.* 56,1 (*videtur*); Plaut. *Stich.* 454 (*potis*); Men. 1063 (*potest*); Mil. 458 (*potis*); Sen. *Epist.* 104,25 (*fama vulgavit*); *Epist.* 94,7 (*fama circumfert*); Cic. *dom.* 98 (*postulat*); Cic. *Att.* 8,1,1 (*scripserat*).

¹¹ Otros ejemplos similares son Plaut. *Mil.* 238-240 (*dicam [esse] tam similem quam... est*) y Sen. *Epist.* 110,16 (*visae sunt quam fuerunt*).

II.3. En los ejemplos comentados hasta ahora eran variaciones modales o temporales-aspectuales las que justificaban la repetición del mismo lexema verbal en ambos miembros de la comparación, con independencia de que dichas variaciones se expresen de forma morfológica (§.II.1) o a través de verbos abstractos o modales (§.II.2).

Ahora bien, existen ejemplos puntuales que merecen un comentario específico. Así, en

- (8a) *Tam ego fui ante liber quam gnatus tuos (...) / tam ille apud nos servit, quam ego nunc hic apud te servio* («Tan libre he sido yo antes como tu hijo; (...) tan esclavo es él en nuestra patria, como lo soy yo ahora aquí en la tuya», Plaut. *Capt.* 308-310)
- (8b) *oves scabrae sunt, tam glabrae, em, quam haec est manus* («las ovejas padecen la sarna y están tan peladas, ¿me oyes?, como lo está la palma de mi mano», Plaut. *Trin.* 541)

podría pensarse, como a veces se señala (Fontana 1997: 69), que es la variación de persona (*servit / servio; sunt / est*) la que justifica la repetición del mismo lexema verbal tras *quam*. Sin embargo, los datos muestran (Baños, en prensa) que cuando se produce variación de persona, lo habitual y casi constante es justamente lo contrario: la marca de persona aparece ya indicada en el propio sujeto por lo que resulta expletiva la repetición del lexema verbal.

Sólo en determinados contextos pragmáticos este principio general no se cumple: por ejemplo, cuando, por razones de énfasis o intensificación, es el propio emisor del mensaje (*ego*) el que se convierte en punto de referencia de la comparación.

El ejemplo (8a) es muy ilustrativo al respecto: en la primera frase (*tam ego fui ante liber quam gnatus tuos*), aunque la persona verbal varía (*ego / tuos gnatus*), no por ello se explicita la forma verbal [*fuit*] en el segundo miembro; en cambio, en *tam ille apud nos servit, quam ego nunc hic apud te servio*, con la repetición del lexema verbal (*servio*), el emisor, Tíndaro, pretende focalizar su propia situación de esclavitud al convertirla en punto de referencia de la comparación. Lo mismo ocurre en (8b), donde la forma défctica *haec* remite al emisor del mensaje, en un contexto enfático y de insistencia (*em*)¹².

¹² Una explicación similar merece el ejemplo, ya citado, de (1), donde, con evidente sarcasmo, Cicerón está insistiendo en lo afortunado que es Verres (*quam iste est*), que a su sensibilidad artística añade la fortuna de poder disfrutar directamente de las obras de arte que con tanta rapacidad ha ido acumulando.

Por último, un ejemplo como (9)

- (9) sed tam sine commodis *beatissimus est* quam non est sub incommodis *miser* («pero tan felicísimo es sin comodidades, como no es desgraciado con ellas», Sen. *Epist.* 92,16)

presenta dos de las características que veremos repetidas en los ejemplos que comentaremos a continuación en §.III: repetición léxica de elementos comunes a ambos predicados (*sine commodis / sub incommodis*) y, sobre todo, contigüidad semántica entre los dos predicados verbales implicados en una comparación con *tam...quam*. En efecto, en (9) se están comparando en realidad dos predicados verbales distintos (*esse beatus / non esse miser*), pero que presentan una base semántica común, y es esta doble circunstancia (diferencia de significado sobre una base semántica común) la que justifica la existencia misma de la comparación y, por tanto, la explicitación del predicado verbal tras *quam*.

III. Dos predicados verbales distintos

A priori al menos, cuando aparecen dos predicados verbales léxicamente distintos en una estructura comparativa, cabría esperar una gran diversidad y abundancia de ejemplos. Los datos, sin embargo, muestran, por un lado, que este tipo de ejemplos (21 en nuestro *corpus*) es menos frecuente que cuando, como hemos visto en §.II, es el mismo lexema verbal el que aparece en los dos miembros de la comparación (33 ejemplos); por otro, que en tales casos los dos predicados verbales, aunque distintos, han de presentar una base semántica común para poderse establecer la comparación.

III.1. El caso más evidente es aquel en el que se comparan dos situaciones o estados de cosas prácticamente sinónimas¹³ (10) o semánticamente opuestas (11)¹⁴:

¹³ Similar a los ejemplos de (10) es Sen. *Epist.* 66,10 (*iuncta est / inseparabile est*).

¹⁴ Similares a los ejemplos de (11) son Plaut. *Aul.* 672 (*duim / perduim*), Sen. *Epist.* 29,9 (*eripiet / dedit*) y el ejemplo ya citado de (2) (*perirent / fiunt*).

- (10a) nullum in privata domo furtum umquam sit tam palam inventum quam haec in tota re publica coniuratio *manifesto comprehensa est* («jamás hurto alguno ha sido descubierto en una casa particular tan a las claras como ha sido sorprendida, en toda la república, esta conjuración», Cic. *Catil.* 3,17)
- (10b) ipsius regis non tam subito *pauore perculit* pectus quam anxiis *impleuit curis* («y más que sobrecoger el ánimo del rey mismo de súbito terror, se lo llenó de angustiosa preocupación», Liv. 1,56,4)
- (11a) libertatis inimicos tantum abest ut ornem ut effici non possit quin eos *tam oderim quam* rem publicam *diligo* («me es imposible dejar de odiarles tanto como amo a la república», Cic. *Philip.* 11,36,12)
- (11b) Percepit sapientiam, si quis tam securus *moritur* quam *nascitur* («ha alcanzado la sabiduría si alguien muere con la misma seguridad con la que nace», Sen. *Epist.* 22,16)

En efecto, en (10a) los verbos implicados en la comparación, sin ser estrictamente sinónimos, expresan significados muy próximos: *invenire* («encontrar, hallar, descubrir») y *comprehendere* («coger, sorprender, comprender»); además, hay otros paralelismos léxicos (*palam / manifesto*) que contribuyen a aproximar más, si cabe, ambos predicados; en (10b), *pauore perculit* («sobrecoger de temor») y *impleuit curis* («llenar de preocupación») expresan dos estados de ánimo estrechamente relacionados¹⁵.

En el extremo opuesto estarían ejemplos como los de (11): *odere* y *amare* (11a), *mori* y *nasci* (11b), son claramente antónimos. Precisamente una de las características de los antónimos es su capacidad de gradación y de integrarse por tanto en estructuras comparativas (Lyons 1971: 476-478). Y es que, por la naturaleza misma de los antónimos, también en estos ejemplos, aunque se están contraponiendo situaciones polares, existe una base semántica que hace posible la comparación.

III.2. Entre los dos extremos representados por los ejemplos de (10) y (11), caben lógicamente situaciones intermedias, pero siempre y cuando los predicados verbales implicados en la comparación presenten una contigüidad semántica:

¹⁵ Sobre la interpretación pragmática de este ejemplo, cf. *infra*, §.IV.2 (ii).

- (12a) quod si *tam* vos libertatis *curam haberetis, quam* illi ad dominationem *adcensi sunt* («Y si vosotros os preocupaseis por vuestra libertad igual que ellos se apasionan por tener el poder», Salust. *Iugurt.* 31,16)
- (12b) *tametsi non tam multum* in istis rebus *intellego quam multa vidi* («aunque en estas cuestiones no entiendo tanto como lo mucho que he visto», Cic. *Verr.* 2,4,94)
- (12c) Tarquinio expulso maioribus nostris *tam fuit optata libertas quam est* depulso Antonio *retinenda* nobis («porque después de la expulsión de Tarquinio, no desearon la libertad nuestros mayores con más vehemencia que nosotros, rechazando a Antonio, conservar la nuestra», Cic. *Philip.* 3,9)
- (12d) atque haec non ego prius sum suspicatus quam mihi palam denuntiata sunt, neque *ea tam pertimui, si subeunda* essent, quam *declinanda putavi, si honeste vitare* possem («Y no sospeché yo tales cosas hasta que me fueron denunciadas abiertamente, ni tuve tanto temor de asumirlas, como idea de rehuirlas si no era posible evitarlas con honor», Cic. *Att.* 8,11d,7)

En (12a) es evidente que entre *curam habere* («preocuparse») y *adcendere* («encenderse, apasionarse») hay una base semántica común (dos estados de ánimo); en (12b) *intellegere* y *videre* se ponen en comparación desde el momento en que son dos momentos complementarios de un mismo proceso cognitivo¹⁶, a lo que se añade además la repetición léxica (*multum / multa*). En (12c), junto a los paralelismo léxicos (*expulso / depulso*), el predicado *retinere* («conservar» la libertad) presupone que dicha libertad se desea (*optata*); por último, en (12d) lo que se contrapone no son propiamente los verbos principales de cada miembro de la comparación sino predicados subordinados a éstos y semánticamente opuestos: *subeunda* («asumir, afrontar») / *declinanda-vitare* («rechazar, rehuir, evitar»).

¹⁶ Lo mismo ocurre en Cic. *Att.* 12,40,2 (*possunt legere quam scripsi*): «leer» presupone que algo ha sido escrito previamente; o en el caso de Sen. *Epist.* 108,6: *dicere / audire*, con repetición léxica (*sine profectu alieno / sine (profectu) suo*). Cf. también, Sen. *Epist.* 99,20. Sobre el alcance del término complementariedad en el ámbito de la lexemática, cf. García Hernández (1980).

III.3. Un contexto específico estaría representado por los ejemplos de (13):

- (13a) *tam frictum ego illum reddam quam frictum est cicer* («hasta dejarlo tan frito como lo está un garbanzo frito», Plaut. *Bacch.* 767)
 (13b) *tam excoctam reddam atque atram quam carbost* («me dejará tan cocida y negra como lo es el carbón», Terent. *Adel.* 849)
 (13c) *cum legeres, si unam peccavisses syllabam, fieret corium tam maculosum quam est nutricis pallium* («y si, leyendo un libro, te equivocabas en una sola sílaba, tu pellejo quedaba tan salpicado de manchas como lo está el mandil de una nodriza», Plaut. *Bacch.* 433-434).

Es evidente que, en (13a) y (13b), entre el causativo *reddere* («convertir en») y *esse* («ser») hay una contigüidad semántica (verbo causativo -> resultado), como la hay entre *fieri* («llegar a ser») y *esse* («ser») en (13c)¹⁷: se trata de acciones complementarias de un mismo proceso. Pero, además, esta comunidad semántica se ve reforzada por repeticiones léxicas (*frictum / frictum cicer*) o por el hecho de que términos de los dos miembros de la comparación remiten a la misma esfera de significados: *atram / carbo*, en (13b), *corium / pallium* en (13c).

Pero los ejemplos de (13) son, además, significativos por otro motivo: muestran hasta qué punto la línea de separación entre los ejemplos de §.II, en los que estaba implicado el mismo lexema verbal en los dos miembros de la comparación, y los de §.III, en los que aparecen dos lexemas distintos, es más formal que real. Entre *fieri / reddere* y *esse* existe una diferencia «aspectual» lexicalizada que recuerda, en último término, a las diferencias de modalidad o tiempo-aspecto expresadas mediante verbos abstractos (§.II.2).

III.4. Hay, sin embargo, dos ejemplos puntuales que parecen contradecir este principio general de que, cuando aparecen implicados (y explícitos) dos predicados verbales en una estructura comparativa con *tam...quam*, dicho predicados han de presentar, junto a rasgos distintivos, una base semántica común. Se trata de los siguientes ejemplos:

¹⁷ Similar a (13c) sería Cic. *Att.* 5,1,3.

- (14) ipsi de foro tam aperto capite ad lenones eunt / quam in tribu aperto capite sontes condemnant reos («ellos mismo van con la cabeza descubierta desde el foro a los burdeles, tal como en la asamblea de las tribus se condena con la cabeza descubierta a los reos reconocidos culpables», Plaut. *Capt.* 476)
- (15) tam facile vinces quam pirum volpes comest («vencerás con la misma facilidad que una zorra se come una pera», Plaut. *Most.* 559)

En (14), *tam* determina a *aperto capite* y la comparación se establece, no entre *eo* y *condemno* (que no presentan en sí mismos una relación semántica) sino entre dos predicados complejos: *aperto capite ire* y *aperto capite condemnare*. Si en los ejemplos precedentes la base semántica común y la diferencia se encerraban en una sola forma léxica (*est / fuit, reddere / esse*), en este caso, a falta de un término único que signifique «ir con la cabeza descubierta» o «condenar con la cabeza descubierta», ambos componentes aparecen disociados: por una parte, la base semántica común (*aperto capite*) y, por otra, la diferencia (*ire / condemnare*). La repetición, por tanto, de *aperto capite* en el segundo miembro de la comparación no es aquí ni redundante ni expletiva, sino que es absolutamente necesaria para hacer posible y comprensible la comparación misma.

Muy distinto es el ejemplo (15). La frase *pirum volpes comest* («una zorra se come una pera») es una expresión proverbial para significar «muy fácilmente»; no se están, pues, comparando dos procesos, *vincere* («vencer») y *comedere* («comer»), sino que la comparación recae sobre el modo que que una acción se realiza (*tam facile*), y esa «facilidad» se equipara a un paradigma cultural de la facilidad absoluta.

Además, desde un punto de vista pragmático, en casos como (15), por más que la estructura formal sea comparativa (de igualdad), el valor referencial es claramente «superlativo». Al igual que en español, en comparaciones «prototípicas o elativas» del tipo *Es más tonto que Picio* o *Está tan borracho como una cuba* (Gutiérrez Ordóñez 1994a: 64), el valor intensivo o superlativo procede, no de la estructura formal comparativa (*más / tan...que / como*), «sino del empleo como ‘norma’ (segundo miembro) de determinados clichés o imágenes estereotipadas en la representación enfática de una cierta cualidad o actitud» (Álvarez Menéndez 1989: 101).

IV. La negación de *tam... quam*

Precisamente, las consideraciones pragmáticas son especialmente relevantes en aquellos casos en que una estructura comparativa de *tam...quam* aparece negada. Aunque un análisis de este tipo excede los límites de este trabajo¹⁸, apuntaré al menos algunos hechos significativos.

IV.1. Como ya he adelantado (§ I.3), en realidad, cuando *tam...quam* aparece negada no estamos, desde un punto de vista comunicativo (pragmático), ante una comparativa de igualdad sino ante una comparativa de inferioridad. Ante un ejemplo ya citado como

- (1) qui *tam* beati quam iste est *non sumus* (Cic. Verr. 2,4,126)

su valor referencial es similar a «somos menos afortunados que ése [Verres]»¹⁹.

Este hecho, común a otras lenguas, es importante por la frecuencia en latín de estructuras de *tam...quam* negadas. Y lo es, no sólo en relación con el total de ejemplos de *tam...quam* en el *corpus* de datos analizado, sino, sobre todo, en relación con las estructuras «canónicas» de comparativas de inferioridad del tipo *minus...quam* + verbo personal.

Ahora bien, del mismo modo que *non tam quam* invade la esfera referencial de *minus quam*, *non minus quam* equivale pragmáticamente a *tam...quam* (Bassols 1946: 306; Hofmann-Szantyr 1965: 589-591). Por lo tanto, para que la comparación de datos sea precisa, habrá que poner en relación, por un lado, *non tam...quam* con *minus quam* y, por otro, *tam...quam* con *non minus quam*:

¹⁸ En el caso del latín, Bertocchi-Orlandini (1996: 196-204) señalan interesantes implicaciones pragmáticas de la negación en estructuras comparativas.

¹⁹ Lo mismo ocurre en español: el hecho de que *no tanto como* equivalga a *menos que* tiene que ver con el doble valor de la forma positiva *tanto como*. En efecto, en determinados contextos pragmáticos «*tanto... como...* puede ser interpretado como *al menos tanto como* (lo que equivale a decir *igual o más que*)... *Pepe es tan listo como su hermano* se descodifica pragmáticamente como *Pepe es al menos tan listo como su hermano* / *Pepe es tan listo o más que su hermano*. Es precisamente esta inclusión pragmática de *tanto...como* dentro del territorio de *más...que* (...) lo que provoca (...) que la negación de *tanto...como* haya de ser interpretada como *menos que*» (Gutiérrez Ordóñez 1994a: 16).

	Plaut.	Terent.	Caes.	Cic.	Salust.	Liv.	Sen.	Tac.	Total
<i>non tam quam</i>	2			11		2	5		20
<i>minus quam</i>	8			11		2	2		23
<i>tam quam</i>	13	1		6	1	1	12		34
<i>non minus quam</i>			2	1		2	1	2	8

Aunque los datos del cuadro merecerían un comentario más exhaustivo, baste destacar dos hechos significativos: en el caso de las comparativas de desigualdad, son igualmente frecuentes los dos procedimientos de expresión (*non tam quam* y *minus quam*); en cambio, en el caso de las comparativas de igualdad, frente a la prevalencia de *tam quam*, los ejemplos de *non minus quam* son escasos, aunque no deja de ser significativo que dos autores concretos (César y Tácito) documenten únicamente esta segunda posibilidad.

IV.2. Pero el juego de las negaciones y sus inferencias pragmáticas no se acaban en la mera descripción de unos datos²⁰. Aunque de nuevo se precisaría un estudio más profundo, señalaré al menos dos consideraciones puntuales relativas al alcance de la negación de *tam...quam...*:

(i) Cuando dicha negación se produce a través de formas pronominales como *nullus* y *nihil*, adverbios como *numquam* o preguntas retóricas, la estructura comparativa en su conjunto remite a una idea «superlativa»²¹. En efecto, en un ejemplo como

- (3) *neminem adhuc offendi qui haec tam lente quam ego fero ferret*
 («no me he encontrado todavía a nadie que lo soporte tan pacientemente como yo lo soporto», Cic. *Att.* 2,13,2)

²⁰ Falta por hacer un estudio que determine, por ejemplo, las diferencias distribucionales y/o los contextos pragmáticos en que se utiliza cada una de las construcciones para establecer, por ejemplo, si existe una equivalencia absoluta entre *non tam quam* y *minus quam*.

²¹ «La présence d'un pronom négatif dans une structure de la comparaison d'égalité entraîne une supériorité qualitative (...) du terme nié» (Bertocchi-Orlandini 1996: 200).

la idea que se desea transmitir, en último término, es que «yo soy quien más pacientemente lo soporta»²². El denominado «segundo miembro de la comparación» es aquí el foco de la información y no el mero patrón o punto de referencia sobre el que se establece la comparación.

(ii) En otros casos, al negarse *tam...quam* parece que estamos ante una estructura correctiva más que propiamente comparativa. Así, un ejemplo ya citado como

(10b) *ipsius regis non tam subito pauore perculit pectus quam anxiis impleuit curis.*

parece interpretarse no en el sentido de que «la preocupación que invadió el ánimo del rey fue superior a su terror», sino que es el propio emisor (en este caso Livio) el que corrige o matiza su visión de los hechos: «[digo] no ya (/no tanto) que el ánimo del rey se sobrecogió de súbito terror, sino más bien que se llenó de angustiosa preocupación». Una situación similar se produce con ejemplos de aparentes comparativas de superioridad como

(16) *Verum, ut intellego, cavebat magis Pompeius quam timebat* (Cic. *Mil.* 66)

donde más que «Pompeyo mostraba mayor preocupación que temor» lo que Cicerón (*ut intellego*) desea realmente expresar es: «más que temor [lo que yo creo es que] Pompeyo estaba en guardia»²³.

V. Conclusiones

V.1. Dejando a un lado las inferencias pragmáticas, apenas esbozadas en §.IV, que conlleva la negación de una construcción de *tam...quam* en latín, la conclusión fundamental que cabría extraer de las páginas precedentes

²² Ejemplos similares son: Plaut. *Cas.* 761 (*numquam*), *Trin.* 574 (*numquam*), Cic. *Catil.* 3,17 (*nullum*), *Att.* 5,1,3 (*nihil*), Sen. *Epist.* 39,5 (int. retórica), 104,25 (int. retórica).

²³ Sobre las diferencias, en español, entre estructuras comparativas y correctivas, por más que compartan marcas formales (*más que*), cf. Gutiérrez Ordóñez (1994b: 47-56). En el caso del latín, estaríamos en realidad ante comparativas en el nivel de la ilocución. Sobre el alcance de este término y la pertinencia de distinguir distintos niveles de integración, por ejemplo, en las «comparativas-modales» con *ut*, cf. Revuelta (en prensa).

es que, en este tipo de estructuras comparativas, la presencia de una forma verbal personal en el denominado «segundo miembro de la comparación» está justificada por razones, sobre todo, de naturaleza semántica:

(i) cuando es el mismo lexema verbal el implicado en los dos miembros de la comparación (§.II), semánticas son las categorías de modalidad, tiempo o aspecto cuya variación justifica la repetición del lexema verbal tras *quam*, con independencia de que dichos contenidos se expresen de forma morfológica (§.II.1) o a través de verbos abstractos (§.II.2).

(ii) cuando se trata de lexemas verbales distintos (§.III), semánticas son también las relaciones de proximidad o contigüidad (antonimia, cuasisinonimia, complementariedad) que han de establecerse entre los dos predicados verbales para hacer posible la comparación misma.

V.2. Esta característica, que comparten también las comparativas de superioridad e inferioridad (Baños, en prensa), tiene, entre otras, importantes consecuencias para una mejor caracterización de una estructura comparativa con *quam* en latín:

(i) Es evidente que el principio de que «les comparatives permettent de mettre en parallèle deux procès qui n'ont en soi rien de vraiment comparables» (Touratier 1994: 651) no es aplicable en latín a las estructuras comparativas oracionales con *quam*. No se pueden comparar dos predicados verbales cualesquiera, sino que existen restricciones de naturaleza semántica.

(ii) El principio de que basta con que exista correferencialidad entre los dos miembros de la comparación, en el sentido de que haya al menos un término común a las dos estructuras oracionales, para justificar una comparación (Sánchez Salor 1984: 42; Fontana 1997: 19) no es suficiente. Hay correferencialidad (el mismo sujeto) en una frase como **El niño come tanto como está sentado*, pero su imposibilidad se justifica, no en términos sintácticos, sino semánticos: salvo en un contexto comunicativo concreto, los dos predicados verbales no comparten rasgos semánticos que posibiliten su comparación.

(iii) Este hecho sirve también para diferenciar las comparativas oracionales de *quam*, de otras estructuras también etiquetadas como comparativas, como las de *potius quam* (Baños, en prensa) o, por ejemplo, las denominadas comparativas-modales con *ut* o *sicut*. En uno y otro caso, ni es necesaria la correferencialidad ni, sobre todo, es precisa la comunidad semántica entre los dos predicados verbales.

(iv) A lo largo de este trabajo hemos delimitado las condiciones en que aparece explícito un predicado verbal en el segundo miembro de una com-

paración con *quam*. Pero de ello se puede también extraer una conclusión inversa: salvo en los contextos y por las razones mencionadas, en el denominado «según miembro de la comparación» no aparecerá explícita, por innecesaria, una forma verbal personal, pero ello no significa que en tales casos no estemos ante una estructura oracional²⁴.

(v) Por último, y desde el punto de vista de la semántica léxica, a mi juicio las estructuras comparativas constituyen, por su propia naturaleza, un buen criterio de caracterización a la hora de delimitar, por ejemplo, campos semánticos y, sin embargo, a lo que mis conocimientos alcanzan, no ha sido utilizado en el ámbito de la lingüística latina.

Referencias bibliográficas

- Alarcos, E. (1994): *Gramática de la Lengua Española*, Espasa Calpe, Madrid.
- Baños, J.M. (en prensa): «Las comparativas con *quam* + verbo personal en latín», en M.E. Torrego-P. Quetglas-E. Espinilla (eds.), *La comparación en latín. III Encuentro de Sintaxis Latina*, Madrid-Barcelona.
- Bassols, M. (1946): *Sintaxis Latina*, vol. II, CSIC, Madrid.
- Bertocchi, A.-Orlandini, A. (1996): «Quelques aspects de la comparaison en latin», *IF* 106, 195-232.
- Bolkestein, A.M. (1980): *Problems in the Description of Modals Verbs. An Investigation of Latin*, van Gorcum, Assen.
- Ernout, A.-Thomas, F. (1953²): *Syntaxe latine*, Klincksieck, París.
- Fontana, G. (1997): *Las construcciones comparativas latinas: aspectos sincrónicos y diacrónicos*, Publ. Univ. Zaragoza, Zaragoza.
- García Hernández, B. (1980): *Semántica estructural y lexemática del verbo*, Avesta, Barcelona-Reus.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1994a): *Estructuras comparativas*, Arco/Libros, Madrid.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1994b): *Estructuras pseudocomparativas*, Arco/ Libros, Madrid.
- Hofmann, J.B.-Szantyr, A. (1965): *Lateinische Syntax und Stilistik*, Beck, Munich.
- Lyons, J. (1971): *Introducción a la lingüística teórica*, Teide, Barcelona.
- Lyons, J. (1980): *Semántica*, Teide, Barcelona.

²⁴ Algunos estudiosos niegan sin embargo el carácter oracional de determinadas estructuras comparativas (Gutiérrez Ordóñez 1994a: 22-28). Así, por ejemplo, Alarcos considera que en frases como *Tenía libros más selectos que abundantes* «el recurso a la elipsis es innecesario» (1994: 342) y una opinión similar sostiene, para el latín, Fontana (1997: 71-73).

- Núñez, S. (1991): *Semántica de la modalidad en latín*, Publ. Univ. Granada, Granada.
- Revueña, A. (en prensa): «Oraciones comparativas en latín y griego: niveles de integración», en M. E. Torrego-P. Quetglas-E. Espinilla (eds.), *La comparación en latín. III Encuentro de Sintaxis Latina*, Madrid-Barcelona.
- Risselada, R. (1993): *Imperatives and Other Directive Expressions in Latin. A Study in the Pragmatics of a Dead Language*, Gieben, Amsterdam.
- Sánchez Salor, E. (1984): *Sintaxis Latina. La correlación*, Publ. Univ. Extremadura, Cáceres.
- Touratier, Ch. (1994): *Syntaxe Latine*, Peeters, Lovaina La Nueva.

El participio de presente latino: auge y ocaso de una forma verbal ()*

Juan LORENZO
Universidad Complutense

RESUMEN

La historia de la evolución del participio de presente latino demuestra que esta forma, partiendo de la categoría nominal, se desarrolla como verbo en el periodo central de la lengua latina y llega a alcanzar una extraordinaria frecuencia de empleo en la época medieval sobre todo. Vuelve, al final, a la categoría nominal y, como verbo, es sustituido en español por el ablativo del gerundio.

SUMMARY

The history of the evolution of Latin present participle proves that this grammatical form, from being a nominal category, later—in the central period of the Latin language—develops into a verb. As a verb form, it will be frequently used, especially in medieval times. Later, it will turn again into the nominal category; and in Spanish, its place as a verb will be replaced with the gerund ablativ.

El antiguo participio indoeuropeo en *-nt*, única forma del antiguo sistema de participios indoeuropeos que subsistió en latín, aparece en los primeros textos latinos privado casi de funciones verbales y reducido a sus em-

(*) Este trabajo es reelaboración de la conferencia pronunciada en las *II Jornadas de Filología Latina de la Universidad Complutense*, Homenaje al Prof. Marcelo Martínez Pastor (28-30 de abril de 1998), con el título «En torno al participio de presente en latín tardío y medieval».

pleos nominales¹. J. Marouzeau en el importante trabajo acerca de esta forma verbal, cuyos resultados continúan siendo válidos hoy día porque el material sobre el que se basó su estudio no ha cambiado, y en una nota complementaria posterior afirma que la necesidad de elaborar un sistema de medios gramaticales para expresar las múltiples relaciones que se establecen en el interior de una estructura sintáctica determinada tuvo, entre otras consecuencias, la del resurgimiento en la lengua latina de las construcciones participiales. Cuando se cernía sobre el participio de presente el peligro de verse desposeído de su cualidad de forma verbal, los escritores «savants ou pédants»² acudieron en su ayuda y dirigieron sus esfuerzos a evitar que perdiera el valor verbal. Debemos a la actividad de estos escritores, de manera muy especial a la de Cicerón, el que el participio de presente (en adelante, **p. pr.**) no sólo no haya perdido su condición de verbo, sino que, al contrario, haya desarrollado por completo la capacidad de seleccionar un régimen, como si de una forma personal del verbo se tratara, sin limitación alguna³. A Cicerón se le ha de reconocer el mérito de haber sido el primer escritor latino que explotó todas las posibilidades del **p. pr.** de funcionar como verbo. La lengua literaria encontró en esta forma verbal un medio de expresar, de manera concisa y rápida, los pensamientos, un recurso lingüístico que funcionó a pleno rendimiento desde el último siglo de la República hasta las lenguas romances.

Se consideran las primeras muestras de acumulación de participios de presente los ejemplos dados en la *Rhetorica ad Herennium* para ilustrar las figuras de la *descriptio* y de la *demonstratio*, lo que parece indicar que en el desarrollo de tales empleos ha tenido mucho que ver la posible influencia del estilo oratorio griego⁴.

¹ J. Marouzeau, *L'emploi du participe présent latin à l'époque républicaine* [trabajo aparecido primero en *MSL XVI* (1910-1911), 133-216], París 1910. Las citas están tomadas de la publicación en *MSL*, 133.

² J. Marouzeau, *op. cit.*, 154.

³ J. Marouzeau, *op. cit.*, 145 y ss.

⁴ Como ejemplo de *descriptio* leemos en *Her*, IV 51: «...*belua...acuens dentes in unius cuiusque fortunas, in omnes amicos atque inimicos, notos atque ignotos incursitans, aliorum famam depeculans, aliorum caput obpugnans, aliorum domum ac omnem familiam perfringens, rem p. funditus labefactans...*». Una parecida acumulación de formas de **p. pr.** se encuentra en *Her*. IV 68, en uno de los ejemplos de *demonstratio*: «...*Iste interea scelere et malis cogitationibus redundans evolat e templo Iovis; sudans, oculis ardentibus...; hic, subsellium quoddam excors calce premens...At iste, spumans ex ore scelus, anhelans ex infimo pectore crudelitatem...Ille, nulla voce delibans insitam virtutem, concidit tacitus. Is-*

A lo largo de la historia de la lengua latina fueron muchas las cuestiones relacionadas con esta forma verbal que atrajeron la atención de los estudiosos. De ellas, me voy a ocupar preferentemente de la de su situación en las etapas tardía y medieval de la lengua atendiendo sobre todo a:

I. Su casi omnipresencia en obras tardías y medievales, si no de contenido cristiano todas, sí de autores cristianos.

II. Su valor en lo que se refiere a la expresión del tiempo en relación con el núcleo del predicado verbal.

III. Al análisis de uno de sus modos de empleo más peculiar: la utilización del **p. pr.** por una forma personal o, si se prefiere, la equivalencia del **p. pr.** a una forma personal del verbo, cuestión que para no pocos lingüistas guarda relación con las perífrasis formadas por un **p. pr.** + *esse*.

IV. Para concluir, dedicaré unas palabras a señalar cuál fue el destino final de esta forma del verbo latino en las lenguas románicas, con especial atención a la lengua española, forma que, salida de la categoría nominal, se desarrolla como verbo en el periodo central de la lengua y termina por volver a la categoría nominal (sustantivándose) en las lenguas romances.

1. Extensión del **p. pr.** en latín tardío y medieval

Desde el riguroso trabajo de Marouzeau sobre esta forma verbal es unánime la opinión de que el **p. pr.** adquirió el pleno desarrollo de sus diferentes posibilidades de empleo en el último siglo de la República merced, sobre todo, a la ingente labor de Cicerón. Pero el desarrollo, por lo que a la frecuencia de empleo se refiere, fue todavía mayor en el latín del Imperio, de manera especialmente llamativa en las obras de escritores cristianos. Uno de los hechos de lengua que más sorprende cuando se compara la lengua de las obras literarias paganas con la de los textos eclesiásticos y de autores cristianos en general es la acumulación de **p. pr.** en las obras de estos últimos. Si tenemos en cuenta que, a partir del s. IV, los escritores son todos cristianos, el cambio en la frecuencia de empleo según se trate de obras de escritores paganos anteriores o de autores eclesiásticos, equivale a la constatación

te...circum inspectans et hilare sceleratam gratulantibus manum porrigens, in templum Iovis contulit sese».

de una mayor acumulación de formas participiales (de **p. pr.**, sobre todo) en latín tardío, pero más aún en la Edad Media en obras de autores cristianos; se puede decir que a los cristianos se les debe, entre otras aportaciones a la lengua, la enorme difusión del **p. pr.** en el latín tardío y medieval.

La veracidad de la afirmación anterior es fácilmente verificable con la lectura de textos fechados en estas etapas de la lengua. No he tenido que buscar demasiado para encontrar un escritor cuya obra sirviera de confirmación a este hecho de lengua. Los textos elegidos para ilustrar este fenómeno no son fruto de una búsqueda sistemática, sino el resultado de lecturas casuales. He ido a la obra de un autor que me es conocido, obra en la que, en mis muchos acercamientos a ella, había apreciado una proliferación sorprendente de formas participiales, pero sobre todo de largas secuencias de **p. pr.** Conviene añadir, para poder explicar mejor todos los casos, que la aparente falta de ambición literaria de los autores de estas obras las convierte, desde el punto de vista de su valor histórico, en simples compilaciones de hechos, y su lengua se halla muy cerca de la lengua conversacional. La simple lectura del texto elegido —hubiera valido cualquiera de este o de otro escritor de la época⁵— es suficiente para darse cuenta de que, en comparación con textos del periodo clásico, el empleo del **p. pr.** en esta etapa de la lengua latina es mucho más frecuente que en los periodos anteriores:

*Iord. Get. LV 282-85: Qui Theodoricus iam adulescentiae annos **contingens** expleta pueritia, decem et octo annos **peragens**, ascitis certis ex satellitibus patris et ex populo amatores sibi clientesque **consocians**, paene sex milia viros, cum quibus inconscio patre emenso Danubio super Babai Sarmatarum rege discurret, qui tunc de Camundo duce Romanorum victoria potitus superbiae tumore regnabat, eoque **superveniens** Theodoricus intermit familiaque et censu **depraedans** ad genitorem suum cum victoria repedavit. Singidunum dehinc civitatem, quam ipsi Sarmatae occupassent, **invadens**, non Romanis reddidit, sed suae subdedit dicioni [...]. et mox Vidimer Italiae terras intravit, extremum fati munus **reddens** rebus excessit humanis, successorem **relinquens** Vidimer filium suumque synonymum, quem Glycerius imperator muneribus datis de Italia ad Gallias transtulit, quae a diversis circumcirca gentibus praemebantur, **asserens** vicinos ibi Vesegothas eorum parentes regnare. quid multum? Vidimer acceptis mune-*

⁵ En la *Historia Francorum* de Gregorio de Tours abundan asimismo los pasajes en los que se acumulan los **p. pr.** en nominativo referidos al sujeto.

ribus simulque mandata a Glycerio imperatore Gallias tendit seseque cum parentibus Vesegothis iungens unum corpus efficiunt, ut dudum fuerant, et sic Gallias Spaniasque tenentes suo iuri defendunt, ut nullus ibi alius prevaleret.

Thiudimer autem, frater senior, cum suis transit Saum amnem Sarmatis militibusque interminans bellum, si aliqui ei obstaret. quod illi verentes quiescunt, immo nec praevalent ad tantam multitudinem. videns Thiudimer...

Que la proliferación y acumulación de formas de **p. pr.** es más acusada a medida que avanzamos en la historia de la lengua latina (precisamente a medida que la lengua literaria parece estar más influida o, si se prefiere, más contaminada por el *sermo familiaris*) lo demuestra la consideración de esta forma verbal en la obra de Jordanes comparándola con las fuentes que éste tuvo delante. El resultado de la comparación que propongo es, creo, suficientemente ilustrativo, aunque reconozco que, para sacar conclusiones globales y fiables, convendría hacer la misma comprobación en las obras de otros autores y en sus respectivas fuentes:

Oros. 3, 20: *Alexander apud Babiloniam cum...ministri insidiis venenum potasset, interiit.*

Iord. *Get.* X 66: *Alexander apud Babyloniam ministri insidiis potans interitum...*

Marcellinus ad a. 411: *Constantinus apud Gallias invasit imperiumque filiumque suum ex monacho Caesarem fecit.*

Iord. *Get.* XXXII 165: *Constantinus quidam apud Gallias invadens imperium filium suum Constantem ex monacho fecerat Caesarem.*

Marcellinus ad a. 472: *loco eius Olybrius substitutus... septimo mense imperii sui vita defunctus est* (Olybrius).

Iord. *Get.* XLV 239: *et necdum Olybrio octavo mense in regno ingresso obeunte...*⁶

⁶ Hay varios casos más en los que sucede lo mismo: Dictys 2, 4: (Telephus) *Hercule genitus procerus corpore ac pollens viribus divinis patriis virtutibus propriam gloriam aequiparaverat* / Iord. *Get.* IX 59: *qui paternam fortitudinem propriis virtutibus aequans...*

Mela 2, 1, 6: *Borysthenes...alit laetissima pabula magnosque pisces, quibus et optimus sapor et nulla ossa sunt* / Solinus 15, 1: *in Borysthene pisces egregii saporis et quibus ossa nulla sunt nec aliud quam cartilagine tenerrimae* / Iord. *Get.* V 46: *piscesque nimii saporis gignit, ossa carentibus, chariellagine tantum habentes in corporis continentiam.*

2. Valor temporal del **p. pr.** en relación con el verbo de su frase

Admitida, por evidente, la frecuencia de empleo de esta forma verbal en el latín medieval sobre todo, prestemos atención por un momento a la relación existente entre el **p. pr.** y la acción del verbo principal por lo que a la expresión del tiempo se refiere.

En las frases citadas por Lyer —*Caesar clamitans progressus est / Caesar clamitans progreditur*— la forma *clamitans* es indiferente a la noción de tiempo⁷; indica solamente la simultaneidad de la acción expresada por la forma participial y por el verbo principal (*progressus est / progreditur*). El participio *clamitans* indica, en definitiva, la acción concomitante. De esta misma opinión es Woodcock⁸ para quien el **p. pr.** en *-ans, -ens, -iens* suele expresar una acción inacabada contemporánea a la del verbo en forma finita de su misma oración, pero este investigador advierte ya que en ocasiones expresa una acción no del todo simultánea a la del verbo principal, sino anterior, hecho que suele darse sobre todo en los historiadores.

Efectivamente, a lo largo de la historia de la lengua latina se registran empleos de esta forma ante los que se tiene la impresión de que no se cumple la norma referente a la no indicación de tiempo por parte del **p. pr.** En muchos casos, sobre todo en las obras de escritores cristianos de época tardía y medieval, el **p. pr.** no expresa la acción concomitante a la acción del verbo principal, no aparece como indiferente a la noción del tiempo, sino que unas veces expresa una acción posterior a la del verbo principal y es portador de un valor final del tipo *legati missi orantes auxilium* (Liv. 21, 6, 2)⁹. En otras ocasiones la acción expresada por la forma participial es anterior y se dice que el **p. pr.** está utilizado con un valor de pasado¹⁰ respecto del tiempo del verbo en forma personal. Es en este segundo supuesto en el que me voy a fijar porque constituye un hecho de lengua muy extendido en las etapas tardía y medieval del latín.

La explicación de Lyer, que ahora no podemos discutir en detalle, es que este matiz se debe al hecho de que poco a poco se fue imponiendo el aspecto perfectivo al **p. pr.** que, en principio, era imperfectivo y expresa-

⁷ S. Lyer, «Le participe présent exprimant l'antériorité», *REL* 7 (1929), 322-333 (= S. Lyer: 1929).

⁸ E. C. Woodcock, *A new Latin Syntax*, Londres 1959, 81.

⁹ S. Lyer, «Le participe présent a sens futur», *REL* 9 (1931), 122-127.

¹⁰ S. Lyer: 1929, 322-33.

ba una acción duradera, valor que pudo aparecer ya en época clásica cuando el aspecto estaba en vías de desaparición. En la obra de Tácito, y hay ejemplos anteriores, se encuentran ya formas de **p. pr.** de las que en absoluto se puede decir que expresen una acción simultánea a la del verbo principal. Draeger¹¹, en referencia a la forma *cognoscens* en el pasaje de Tácito *At Quadratus cognoscens proditum Mithridatem... vocat consilium* (*ann. XII 48*), reconoce para el participio un valor de anterioridad que justificaría el empleo de un participio pasado, del tipo *cognita prodicione*, porque fue precisamente el conocimiento de la entrega de Mitridates y de que el reino quedaba en manos de sus asesinos lo que motivó la convocatoria del consejo por parte de Cuadrato para exponerle la situación y pedirle su parecer.

La época a partir de la cual empezó a extenderse la utilización del **p. pr.** con un sentido de anterioridad, parece difícil de precisar. A lo más que se ha llegado fue a la formulación de hipótesis tanto sobre la fecha como sobre la causa de la extensión del fenómeno.

Si admitimos que en la época clásica apenas hay muestras de **p. pr.** con valor de anterioridad y que en un apócrifo de los *Acta Pilati* traducido del griego a mediados del s. II se encuentran varios casos de participios de aoristo traducidos por **p. pr.** latinos, es probable que el autor anónimo haya intentado traducir literalmente el texto griego y haya recurrido al **p. pr.** cuando no tenía a mano un participio pasado de un verbo deponente para traducir un participio de aoristo griego, carencia que se hizo sensible sobre todo cuando empezaron a multiplicarse las traducciones de textos griegos a partir del siglo II d. C.¹²

Junto a la influencia de las traducciones de textos griegos, señala Lyer¹³ otros posibles factores favorecedores de la difusión del empleo de este participio entre los que destaca la pérdida del sentimiento de la expresión de tiempo, fenómeno que se manifiesta por hechos como la confusión de los aspectos, la alternancia del presente y el perfecto, la del imperfecto con el pluscuamperfecto, y el hecho de que a veces el **p. p.** pierde su valor de pasado produciéndose equivalencias como la de *amatus sum* y *amor*.

En suma, la utilización del **p. pr.** con sentido de anterioridad se generalizó a partir del s. II d. C., probablemente por influencia de las traducciones

¹¹ A. Draeger, *Uber Syntax und Stil des Tacitus*, Leipzig 1882, 84 (apud S. Lyer: 1929, 327-28).

¹² S. Lyer: 1929, 332.

¹³ S. Lyer: 1929, 332.

griegas. Los traductores latinos, al no disponer de una forma equivalente al aoristo griego, echaron mano del **p. pr.**

¿Cuál fue la situación en la época medieval?

Se ha señalado ya la considerable extensión de formas de participios de presente en textos medievales sobre todo. A lo dicho hay que añadir la abundancia de **p. pr.** con valor de anterioridad respecto del tiempo del verbo principal en esta misma época, hasta el extremo de que raras veces lo encontramos empleado conforme a la norma clásica.

Veamos un ejemplo. Leemos en la *Getica* de Jordanes (XXXIV 178): *ingentia si quidem flumina, id est Tisia Tibisiaque et Dricca transientes venimus in illo loco, ubi...* Aparte de por el contexto, y porque el orden lógico en la sucesión de los acontecimientos establece que primero cruzan los caudalosos ríos mencionados y después llegan a un lugar determinado, la comparación con la fuente indica que el **p. pr.** del texto de Jordanes traduce una forma personal de aoristo, lo que, por otra parte, confirma la hipótesis sobre una posible causa de la extensión de **p. pr.** con valor de pasado: la falta de aoristo en la lengua latina:

Priscus, fr. 8: *ναυσιπόροις τε προσεβάλομεν ποταμοῖς ὧν οἱ μέγιστοι...*
 Iord. *Get.* XXXIV 178: *ingentia si quidem flumina transientes venimus in illo loco...*

La comparación del texto de Jordanes con el de la fuente griega no sólo confirma lo ya dicho antes (que una forma personal en la fuente aparece resuelta por un **p. pr.** en Jordanes), sino que demuestra además que una forma de aoristo en la fuente (*προσεβάλομεν*) está recogida por un **p. pr.** en Jordanes (*transientes*).

El valor de anterioridad del **p. pr.**, tenido por un hecho aislado en el periodo clásico, se convierte en norma en el latín tardío y, más aún, en el medieval. Un ejemplo solo, tomado también de la *Getica* de Jordanes, servirá para comprobar esta generalización. En *Get.* LV 282, pasaje citado más arriba, narra Jordanes las gestas del joven Teodorico, que alcanzaba ya la adolescencia, una vez concluida la etapa de su niñez. Había cumplido dieciocho años de edad. La forma participial *peragens* no parece admitir otra interpretación que no sea la de «haber cumplido...»; es decir, se le ha de reconocer al participio *peragens*, al margen del valor aspectual que se le pueda asignar al preverbo *per-*, el valor perfectivo de acción cumplida, no en su desarrollo, de anterioridad respecto de la acción del verbo principal que, por otra parte, no sabemos muy bien cuál es. Este ca-

so parece muy claro, pero a lo largo de la obra hay muchísimos más, y en el mismo texto varios de los participios que allí aparecen admiten una interpretación semejante¹⁴.

Si, ante la llamativa frecuencia de formas de **p. pr.** en textos medievales, atendemos a su posición en la frase en relación con la forma del verbo principal, se comprueba que, por regla general, se halla determinada dicha posición de acuerdo con el orden natural y lógico en la secuencia cronológica de los acontecimientos.

a) El **p. pr.** precede al verbo principal cuando la acción por él expresada es anterior —en una secuencia cronológica— a la del verbo principal. Estructuras del tipo *Alem fluvium...transeuntes, Armeniam, Syriam Ciliciam-que, Galatiam, Pisidiam...domuerunt* (*Get. VII 51*) constituyen la norma, mientras que una composición diferente, en donde el participio siguiera al verbo *domuerunt*, aunque gramaticalmente aceptable, es evitada siempre en la obra de la que están tomados los ejemplos.

b) Sucede lo mismo cuando el **p. pr.** va pospuesto al considerado verbo principal: la acción en este caso es posterior.

- Da la impresión de que nos hallamos ante una especie de mecanismo estilístico preconcebido, en virtud del cual dos o más acciones podían expresarse mediante una estructura-tipo integrada por un verbo principal que funcionaba como núcleo, completada por uno o varios participios de presente, que por lo general conciertan con el sujeto, en nominativo, unos antepuestos, pospuestos otros, de acuerdo con la secuencia cronológica de las diferentes acciones:

Iord. Get. XLIV 233: Theoderidus vero victor existens (1) subactis pepercit (2)...preponens (3) Suavis...clientem proprium nomine Agrivulfum.

Según esto, del **p. pr.** en época tardía, y con mayor claridad en latín medieval, no se puede decir propiamente que tenga valor de pasado ni de futuro, como eminentes investigadores han demostrado para el periodo clásico. Parece más bien que, con el paso del tiempo, se fue convirtiendo en un re-

¹⁴ F. Werner en su trabajo *Die Latinität der Getica des Jordanis* (Halle 1908) llama la atención (p. 86) sobre la frecuente confusión que se produce en la obra de Jordanes entre el participio de presente y el de pasado; cita, como ejemplos, la utilización de *revertens* por *reversus*, *egrediens* por *egressus*, *cohortans* con el sentido de *cohortatus*, etc. Incluso se encuentran casos de formas participiales de presente y de pasado coordinadas: *egressus et revertens* (*Get. LVII 292*); *egressi et transeuntes* (*Get. VII 51*).

curso comodín, una forma verbal neutra, no ya en lo que atañe a su capacidad para expresar el tiempo, sino que ni siquiera indicaba la simultaneidad de la acción por ella expresada con la del verbo considerado principal. El valor de anterioridad (pasado) o el de posterioridad (futuro) nace de su colocación respecto del verbo principal.

3. El p. pr. y su funcionamiento como forma finita

Otro hecho característico de la lengua latina de época tardía y altomedieval, por lo que al modo de empleo del **p. pr.** se refiere, consiste en la secuencia de dos, tres o más participios de presente sin la presencia de una forma personal de un verbo que sirva de núcleo a todo el periodo y de punto de referencia para las formas participiales. Esta falta de verbo principal es causa de no pocos problemas en el proceso de la traducción.

En el amplio texto citado, desde *qui Theodericus... contingens... peragens... consocians* hasta *regnabat* (*Get. LV 282*), no hay ningún verbo principal en torno al cual esté organizado todo el periodo. La forma personal *discurrit* pertenece a la oración de relativo *cum quibus inconscio patre emenso Danubio super Babai Sarmatarum rege discurrit*; y el sujeto del imperfecto *regnabat* es el pronombre relativo *qui*, referido al rey de los Sármatas.

¿Cómo se ha de interpretar y explicar, pues, el texto?

Conviene decir, para empezar, que tanto la ya anticuada edición de T. Mommsen como la reciente de Giunta-Grillone dan la misma lectura en lo que respecta a las formas verbales señaladas. Las pequeñas diferencias observadas no afectan a los tiempos de los verbos¹⁵.

Algunos traductores optan por resolver cada una de las formas participiales por un tiempo finito, y traducirlas como si de formas personales se tratara. Así, O. Devillers las traduce por tiempos propios de la narración¹⁶: «Ce Théodoric **parvenait** déjà (*contingens*) aux années de la pleine jeunesse; il **était sorti** de l'enfance (*expleta pueritia*) et **se trouvait** dans sa dix-huitième année (*peragens*)...»¹⁷.

¹⁵ T. Mommsen, *Jordanis Romana et Getica* (en *Monumenta Germaniae Historica*), Berlín 1882; F. Giunta-A. Grillone, *Jordanis de origine actibusque Getarum*, Roma 1991.

¹⁶ *Jordanès, Histoire des Goths* (Introduction, traduction et notes par O. Devillers), París 1995.

¹⁷ La negrita es mía, así como la inclusión de las formas participiales latinas.

Aun sin adoptar la solución de Devillers (no me parece la más correcta por su carácter absoluto), consistente en interpretar y, por consiguiente, «traducir» todos los participios de presente como formas personales de los correspondientes verbos, sin embargo parece obligado asignarle a alguno de estos participios la función de una forma personal que sirva de referente en la organización del texto, función que, en este caso concreto, podría desempeñar el participio *consocians*, mientras que los otros dos (*contingens*, *peragens*) servirían de medios de expresión de dos circunstancias temporales anteriores.

Fueron secuencias como ésta, o parecidas, de **p. pr.** sin un verbo principal explícito las que llevaron a investigadores sobre cuestiones relacionadas con el latín tardío y medieval, y también con el latín vulgar (insisto en que en los escritos de autores tardíos y medievales son muchos los hechos de lengua que descubren huellas de la influencia del *sermo familiaris* en la lengua literaria), muchos estudiosos -digo- admitieron en la lengua latina de época tardía la existencia de una categoría sintáctica consistente en la equivalencia de un **p. pr.** a una forma personal del verbo.

Vielliard, al estudiar el **p. pr.** en el latín de los Diplomas reales y cartas privadas de época merovingia, se hace eco de la extensión que experimenta esta forma en latín vulgar y añade «il a souvent la valeur d'une véritable proposition...; dans nos documents, il est employé comme équivalent d'une proposition à un mode personnel qui serait jointe par *et* à la principale et aurait le même sujet»¹⁸.

También Bonnet señala en su excelente trabajo sobre el latín de Gregorio de Tours que el **p. pr.**, colocado al final de una proposición; tanto en nominativo como en ablativo, «prend la valeur d'une proposition nouvelle jointe à la principale par *et*», y cita, como ejemplo, el siguiente pasaje perteneciente a la *h. F. 2, 40*: *convocavit omnem populum illum dicens: audite quid contigerit*. Parece lógico pensar que el sujeto no comunica nada al pueblo antes de que éste haya acudido a la convocatoria. Así pues, *dicens*, en opinión de Bonnet, equivale a *et dixit*. Al **p. pr.** se le reconoce, de este modo, el valor de una forma finita de indicativo, adecuada para generar oraciones principales, no independientes del todo, es cierto, sino unidas por *et* o por la enclítica *-que* a otras principales¹⁹.

¹⁸ J. Vielliard, *Le Latin des Diplômes Royaux et Chartes Privées de l'époque Mérovingienne*, París 1927, 226.

¹⁹ M. Bonnet, *Le latin de Grégoire de Tours*, Hildesheim 1964 (reimpr. de la de París 1890), 650-51.

No difiere mucho de las anteriores la opinión de Norberg al respecto; da por sentado que el **p. pr.** en el latín medieval puede desempeñar la función de una forma personal. Son claras sus palabras cuando, a propósito de su interpretación de un ejemplo concreto, afirma: «le participe présent a ici la fonction d'une forme personnelle, trait caractéristique du style de nombreux auteurs médiévaux»²⁰.

Por otra parte, estas peculiares utilizaciones del **p. pr.** ofrecen una variante en su modo de empleo que, a primera vista, parece dificultar todavía más cualquier intento de hallar una explicación medianamente convincente. Pienso en aquellas realizaciones en las que el **p. pr.** va unido a lo que precede por una partícula coordinante (*et*, *-que*), del tipo del ejemplo de Jordanes:

Get. L 264: Gothi vero cernentes Gepidas Hunnorum sedes sibi defendere, maluerunt a Romano regno terras petere quam cum discrimine suo invadere alienas, accipientesque Pannoniam quae, in longam porrecta planitiem, habet ab oriente Moesiam superiorem, a meridie Dalmatiam, ab occasu Noricum, a septemprione Danubium: ornata patria civitatibus plurimis, quarum prima Sirmis, extrema Vindomina.

El texto no presenta dificultad de interpretación hasta *accipientes*, forma participial pospuesta al verbo principal y que, por su colocación y de acuerdo con lo dicho antes, indica una acción posterior a la del verbo que sirve de núcleo a todo el periodo. Pero, al no ir seguido por otro predicado verbal en forma personal, sí que resulta difícil explicar el sentido de este **p. pr.** unido por la enclítica *-que* a la frase en que aparece el verbo de la oración principal. En mi opinión, cabrían dos interpretaciones posibles, aunque no igualmente convincentes ni tampoco definitivas.

Una consistiría en considerar el **p. pr.** *accipientes*, de acuerdo con lo que acabo de señalar, como equivalente a una forma finita, coordinada, por tanto, con *maluerunt*. Según esta interpretación, habría que traducir: 'y recibieron la Panonia'.

Otra posibilidad sería la de tomar *accipientesque* como un participio con valor de tal y traducirlo, en consecuencia, por el ablativo del gerundio español: 'recibiendo la Panonia'²¹. En este segundo supuesto nos veríamos obli-

²⁰ D. Norberg, *Manuel pratique de latin Médiéval*, París 1968, 127.

²¹ B. H. J. Weerenbeck, *Participe présent et gérondif*, Nimègue-Paris 1927 [resultan especialmente interesantes los apartados dedicados a analizar el valor verbal del participio

gados a salvar el inconveniente que supone la enclítica *-que*. La dificultad se resolvería aceptando la explicación dada por Eklund a elementos coordinantes en latín tardío, según la cual la presencia de muchos de estos elementos coordinantes ha de interpretarse como «un uso pleonástico de conjunciones», entendido dicho uso como el empleo de conjunciones allí donde tales partículas pueden omitirse sin que la frase resulte incorrecta desde el punto de vista sintáctico, o sin que se produzca un cambio de significado²². Una solución semejante es la que habría que dar a otros muchos casos parecidos al mencionado, como ocurre en el siguiente pasaje:

Iord. *Get.* LIX 304: *...convocans Gothos comites gentisque suae primates, Athalaricum...regem constituit, eisque in mandatis ac si testamentali voce denuntians ut regem colerent, senatum populumque Romanum amarent principemque Orientalem placatum semper propitiumque haberent post deum.*

Ante los numerosísimos casos de **p. pr.** en la etapa tardía y medieval de la lengua latina para los que no es fácil encontrar una justificación, si no es la de considerarlos bajo el epígrafe genérico de «con valor de una forma verbal finita», los investigadores aventuraron distintas explicaciones. No es mi intención tratar de encontrar, no ya la explicación única y acertada —sabemos que en lengua y en realizaciones lingüísticas concretas raras veces actúa un solo factor—, sino ni siquiera una que satisfaga a todos. Me conformaré con presentar las interpretaciones que se han venido manejando con más frecuencia y posiblemente sea en la suma y combinación de unas y otras donde habrán de buscarse explicaciones válidas para los distintos casos. No

de presente latino (33-69), el origen y valor del gerundio latino (217-71), y el empleo del ablativo del gerundio latino (272-89); S. Lyster, «Le gérondif en *-ndo* et le participe présent latin», *REL* 10 (1932), 222-32 y 382-99; M. Durante, «Il participio del presente latino e l'origine del gerundivo», *RicLing* 4 (1985), 172-82. Conviene hacer notar que en la *Getica* de Jordanes sólo hay dos pasajes en los que se utiliza el ablativo del gerundio, mientras que los **p. pr.** en nominativo concertando con el sujeto, gramatical o lógico, son extraordinariamente frecuentes: *Get.* VII 50: *...Lampeto restitit fines patrios tuendo*; *Get.* XXX 152: *sin autem aliter, bellando quis quem valebat resistere*. La presencia en los dos ejemplos del verbo *resistere* parece restringir el valor de los gerundios *tuendo* y *bellando* a la expresión del «modo» con exclusión de cualquier otro matiz propio del participio de presente.

²² S. Eklund, *The periphrastic, completive and finite use of the present participle in Latin, with special regard to translation of christian texts Greek up to 600 A. D.*, Uppsala 1970, 172, n. 1.

creo que haya una razón sola capaz de explicar estas frecuentes «irregularidades» de empleo del **p. pr.** latino.

Unos estudiosos encuentran la explicación a alguno de estos empleos del **p. pr.** en lo que consideran «ambigüedad textual», comprendiendo bajo esta denominación los casos de lecturas no coincidentes en los diversos manuscritos; es decir, varios empleos de **p. pr.** con aparente valor de una forma personal del verbo no son, en realidad, tales formas participiales, sino que se justifican como variantes textuales de formas personales en manuscritos determinados. La no coincidencia de lecturas referidas a un mismo pasaje en todos los manuscritos de una misma obra puede ser el motivo de que, al adoptar la lectura de un **p. pr.**, siguiendo el testimonio de un manuscrito concreto, allí donde no aparece explícito un verbo principal, se origine la estructura sintáctica que ahora nos ocupa: la de un **p. pr.** con valor de una forma finita del verbo. Eklund recoge varios ejemplos procedentes de distintos autores en cuyas obras no hay coincidencia de lecturas para algunas palabras en los diferentes manuscritos o en los manuscritos de los traductores al latín de fuentes griegas. Menciona, entre otros muchos, el pasaje tomado de la *Vetus Latina* (cod. d) Luc. 1, 30 ss.: *et dixit ei angelus: 'ne timeas, Maria; invenisti gratiam apud Deum et ecce concipiens in utero et paries filium et vocabis nomen eius Iesum'*, en donde la forma del participio en el manuscrito del traductor parece estar utilizada en vez de la forma finita *concupies*. traducción de la forma personal griega συλλήμψη²³: μὴ φοβοῦ, Μαριὰμ. εὗρες γὰρ χάριν παρὰ τῷ Θεῷ καὶ ἰδοὺ συλλήμψη ἐν γαστρὶ καὶ τέξῃ υἱόν καὶ καλέσεις τὸ ὄνομα αὐτοῦ 'Ἰησοῦν'

Ejemplos de variantes textuales, de las que una es la forma participial, abundan en las obras literarias latinas, de época medieval principalmente. Me limitaré a citar uno solo de la obra de Jordanes con la finalidad de iluminar esta posible explicación:

Get. XXX 157: ibi ergo veniens Halaricus rex Vesegotharum, cum opibus totius Italiae quas in praeda diripuerat, et exinde, ut dictum est, per Siciliam ad Africam quietam patriam transire disponens.

No aparece en este periodo verbo principal alguno. Es preciso esperar varias líneas más para encontrar la noticia de la muerte del rey de los Visi-

²³ S. Eklund, *op. cit.*, 122.

godos (*rebus humanis excessit*). Resulta difícil explicar la forma *disponens*, si no es asignándole el valor de una forma finita o aceptar la lectura *disponit* de los manuscritos Ambrosianus y Breslaviensis, con lo que quedaría clara la interpretación del pasaje y el sentido no ofrecería dificultad: al llegar Alarico a la actual Calabria «decide» pasar a la tranquila África. Respecto de esta explicación he de decir que no me parece aceptable porque parece sortear las dificultades adoptando la *lectio facilior* en contra de la norma en crítica textual. En cualquier caso serían relativamente pocos los participios de presente que se podrían justificar por esta razón.

Para otros investigadores semejantes empleos del **p. pr.** son el resultado de *contaminaciones* de diversa naturaleza propias de la lengua hablada, debidas en buena medida a la falta de reflexión que caracteriza este registro de lengua. Aunque no son las únicas, destacan por su frecuencia las *contaminaciones* entre **p. pr.** y oraciones de relativo, del tipo de la que señala Eklund procedente también de la *Vetus Latina* (cod. d) Luc. 16, 18: *omnis, qui dimittit uxorem suam et nubens aliam, moechatur*²⁴. Pero las contaminaciones pueden ser también de **p. pr.** y de estructuras sintácticas distintas de las de relativo. El inconveniente de esta solución es que son demasiados los casos como para que puedan explicarse todos por esta vía.

No faltan quienes atribuyen alguna de estas utilizaciones del **p. pr.** a errores de traducción de fuentes griegas, pero tampoco las posibles traducciones equivocadas explicarían por sí solas los numerosos casos registrados.

A las tres explicaciones anteriores del llamado «empleo del **p. pr.** con valor finito», hay que añadir otras dos al menos, a primera vista más fiables, una de las cuales admite, a su vez, variantes explicativas, interpretaciones defendidas por un buen número de investigadores de reconocido prestigio en cuestiones relacionadas con la sintaxis del latín medieval.

Dado que en un porcentaje elevadísimo de pasajes el **p. pr.** está en nominativo, fueron muchos los estudiosos que vieron, en mi opinión con gran acierto, una relación entre alguno de estos empleos y la estructura sintáctica del llamado «nominativo absoluto» o *nominativus pendens*, del tipo *et stantes ad orationem et orantes intente, surrexit mortuus ille* (*Vit. patr.*, 5, 14,17), como fórmulas de introducción al comienzo de una frase. Casos como éste, considerados por algunos investigadores como usos sorprendentes, «ilógicos»²⁵ e incluso «incorrectos» en comparación con el modo de empleo

²⁴ S. Eklund, *op. cit.*, 148.

²⁵ G. Vidén, *The Roman Chancery Tradition*, Götteborg 1984, 51.

clásico, abundan en las obras de escritores tardíos. Es probable que escritores de formación deficiente, al intentar, si es que lo intentaban, escribir en un estilo periódico, alejado del registro de su lengua diaria, no tuvieran siempre a mano un verbo en forma finita, cuyo sujeto fuera la misma palabra con la que concertaba el **p. pr.**, originándose de este modo dislocaciones sintácticas²⁶ de distinta naturaleza. Tal vez por la acusada influencia que en esta época la lengua hablada y familiar ejercía en la literaria, determinados participios de presente en nominativo, al funcionar como nominativos absolutos, dieron lugar a frecuentísimos anacolutos, hecho de lengua característico del *sermo familiaris* y de las lenguas dominadas por elementos afectivos, como sucede en las habladas²⁷.

Lo que no parece admitir duda es la existencia de un uso más libre de los participios de presente en nominativo, mucho más que lo permitido en el período clásico. La consideración atenta de determinados ejemplos permite sospechar que se produjo un desarrollo hacia un uso más independiente del **p. pr.**, desarrollo facilitado a veces por la tendencia a colocar la frase participial a bastante distancia de la del verbo principal y que, como dice Vidén, «...anticipates the use of the participle as an independent form of the verb»²⁸. El pasaje de Jordanes mencionado a propósito de la explicación basada en las variantes textuales puede servir de ejemplo. Allí las dos formas participiales que sirven de introducción (*veniens* y *disponens*) se hallan separadas del único verbo principal por una frase de relativo que, aparentemente, cierra el periodo, si no se admite la lectura *disponit*. La prueba de que el periodo anterior, sin verbo principal, se ha cerrado más arriba la constituye el hecho de que se repita el sujeto —*Halaricus*— con el que conciertan los participios *veniens* y *disponens*:

Iord. *Get.* XXX 157: *ibi ergo veniens Halaricus...et exinde... ad Africam quietam patriam transire disponens. cuius (quam non est liberum quodcumque homo sine nutu Dei disposuerit!) fretum illud horribile aliquantas naves submersit, plurimas conturbavit. qua adversitate depulsus, Halaricus, dum secum quid ageret deliberaret, subito immatura morte praeventus, rebus humanis excessit.*

²⁶ J. N. Adams, «The Text and Language of a Vulgar Latin Chronicle (*Anonymus Valesianus II*)». *Institute of Classical Studies*, Bull. Suppl. n° 36 (1976), 61.

²⁷ J. B. Hofmann, *El latín familiar* (trad. de J. Corominas), Madrid 1958.

²⁸ G. Vidén, *op. cit.*, 51.

Otras veces ocurre que el **p. pr.** se halla referido a un «sujeto lógico»; es decir, a un sujeto que está en la mente del escritor, mientras que su función sintáctica es diferente. Estos modos de empleo pudieron dar lugar, como he dicho, a numerosos anacolutos, al menos en apariencia, que plantean graves problemas al traductor de textos salpicados de tales formas verbales sin un verbo principal explícito.

Los usos de nominativos absolutos en general, no sólo de **p. pr.**, considerados por miembros de la escuela de Nimega cristianismos indirectos salidos del sustrato vulgar, se vieron favorecidos por el entusiasmo religioso²⁹. Efectivamente, en los textos de autores cristianos abundan los elementos populares, o si se prefiere, el elemento popular parece estar al servicio de lo cristiano. Es decir, la explicación de semejantes nominativos en general —y lo mismo puede decirse para los **p. pr.** en nominativo— es que posiblemente entraron en las obras de escritores cristianos por su condición de vulgarismos favorecidos por el énfasis religioso, pues es sabido que el afecto y el énfasis son factores formantes y transformadores de la lengua.

Finalmente, un buen número de empleos de **p. pr.** con valor de forma verbal finita suele explicarse como el resultado de perífrasis formadas por **p. pr. + esse**, en las que se ha producido la elisión del verbo auxiliar.

Las perífrasis de **p. pr. + esse**, parecidas a las que tanto abundan en la lengua inglesa, no constituyen, es verdad, un rasgo exclusivo de la latinidad tardía y medieval, sino que aparecen atestiguadas ya desde comienzos del periodo literario latino; se trata, pues, de una estructura sintáctica arcaica que, sin embargo, se extiende progresivamente a partir del s. IV, sobre todo en los escritores eclesiásticos³⁰ y termina por pasar a las lenguas románicas con la frecuente sustitución del participio por el ablativo del gerundio³¹. Es-

²⁹ J. Schrijnen, *I caratteri del Latino Cristiano Antico* (trad. de I. Mazzini, revisada por S. Boscherini, del original *Charakteristik des Altchristlichen latein*, Nijmegen 1932), 3ª ed. Bolonia 1986, 47-48; Ch. Mohrmann, *Études sur le latin des chrétiens I*, Roma 1961, 319-20.

³⁰ S. Lyer, «Le participe présent latin construit avec *esse*», *REL* 8 (1930), 244; L. C. Barret, «Two Notes on the Latin Present Participle», *TAPhA XL* (1909), XVIII-XXI. La primera de estas dos observaciones versa sobre la perífrasis del **p. pr. + esse**: a) The Present Participle with *esse* as a Periphrastic.

³¹ W. Meyer-Lübke, *Grammatik der römischen Sprachen, III* Hildesheim 1972 (reimpr. de la ed. de Leipzig 1899), 333-36. No se limita a la consideración de las perífrasis con el verbo *esse*, sino que presta atención también a las formadas con los verbos *stare*, *ire*, *venire*.

ta mayor frecuencia de empleo, en opinión de Lyer, ha de ponerse en relación con la más sensible influencia del latín coloquial en la lengua literaria. La vulgarización de la lengua latina, puesta de manifiesto por el carácter adjetival del **p. pr.** y la descomposición de las formas verbales, como parece deducirse de la preferencia por las formas analíticas en vez de las sintéticas, junto a la influencia griega, estos y otros factores actuaron conjuntamente, ya a partir del s. II, pero sobre todo después del IV, para recuperar y revitalizar una construcción que, obligado es reconocerlo, no tiene ya la fuerza intensiva de antes respecto del verbo simple, sino que el valor de la perífrasis y el del verbo simple es muy parecido.

Pues bien, más de un investigador sostiene que en casos de perífrasis como *faciens est, sacrificans est...* se puede omitir la forma del verbo auxiliar, indicadora del tiempo, y utilizar sólo el **p. pr.** en vez de una forma personal. En la obra de Jordanes están atestiguadas algunas muestras, no demasiadas, de perífrasis completas: *Get. XXII 113: quo tempore erant in eo loco manentes...*; *Get. L 262: sed non fuit voto patris fortuna consentiens*; *Get. LI 267: hodieque sunt in Moesia regionem incolentes Nicopolitanam*. En todos los casos parece que se podrían sustituir las perífrasis por las formas simples correspondientes (*manebant, consensit, incolunt*) sin que el sentido de la frase experimentara un cambio sustancial.

Sería a partir de perífrasis como las señaladas de donde habrían surgido empleos del **p. pr.** interpretados como equivalentes a formas finitas. Es decir, casos de **p. pr.**, tomados aparentemente en un uso finito, serían el resultado final de la elisión de la forma del verbo auxiliar en perífrasis del tipo de las citadas o de casos como...*extendere cupiens* (fuit) (= *cupivit*) (*Get. XXII 113*) o *conturbans* (fuit) (= *conturbavit*) (*Get. XXIV 123*) en textos en los que no encontramos ningún verbo en forma personal.

En cualquier caso, ésta no pasa de ser una más de las explicaciones posibles al empleo del **p. pr.** con valor de una forma personal en el periodo tardío y medieval de la lengua latina, sobre todo en las obras de escritores cristianos; una más sí, pero tampoco definitiva porque, en mi opinión, unas pocas muestras de perífrasis completas no parecen suficientes frente a los abundantísimos ejemplos de **p. pr.** con aparente valor finito, demasiado pocas como para pensar que estos peculiares modos de empleo del **p. pr.** puedan proceder de aquellas. Algunos, probablemente sí, pero no parece creíble que lo sean todos. La suma de las diversas explicaciones dadas a este hecho de lengua característico del latín tardío y medieval puede, tal vez, arrojar alguna luz sobre la naturaleza de estos modos de empleo del **p. pr.**, pero no creo que se pueda dar más credibilidad a una que a las demás, salvo, si aca-

so, al carácter vulgarizante de la lengua latina de época medieval, carente de toda norma reguladora. Por mi parte, me he limitado a señalar el hecho de lengua y a presentar las varias explicaciones dadas al mismo por parte de destacados investigadores sobre estas particularidades del latín tardío, medieval y de los cristianos.

4. Destino final del p. pr.

Hemos destacado la enorme extensión que experimentó esta forma verbal en las épocas tardía y medieval, en manos sobre todo de escritores cristianos, y he dicho que el **p. pr.**, partiendo en sus orígenes de la categoría nominal, desarrolló luego todas las posibilidades de las formas personales de los verbos correspondientes, sin limitación alguna en sus funciones.

Si sorprendente puede parecer la mencionada proliferación de formas de **p. pr.**, sorprende todavía más, cuando se rastrea hasta más adelante la historia de esta forma verbal en la lengua latina, comprobar que el auge y desarrollo alcanzado como verbo en épocas anteriores a la fragmentación lingüística se interrumpe y desaparece en las lenguas romances. Han señalado varios estudiosos que una consecuencia importante de la neutralidad del **p. pr.** en lo que se refiere a la expresión del tiempo fue su facilidad para retornar de nuevo a la categoría nominal (la de los adjetivos o sustantivos). Ante los testimonios que nos ofrecen los textos fechados en la última etapa de la latinidad y los primeros textos romances, parece como si de las dos funciones primitivas del participio el latín tendiera a no conservar más que la nominal. La evolución normal de la lengua parece favorecer la expulsión del **p. pr.** latino de la categoría verbal para devolverlo a la nominal. Sabemos que, una vez introducido en la lengua literaria, funcionó como cualquier otra forma personal del verbo, pero su desarrollo se vio frenado por la tendencia de toda forma participial a perderse, como he dicho, en la categoría de las formas propiamente nominales.

Respecto a la sustantivación del **p. pr.**, me limitaré a señalar que, a pesar de haber sido menos usado como sustantivo en latín que en griego, debido, en buena medida, a la falta en latín de un artículo determinado, sin embargo, ya desde los primeros textos, varios **p. pr.** sirvieron de origen a sustantivos tras verse privados por completo de su carácter verbal³².

³² J. N. Adams, «The Substantival Present Participle in Latin». *Glotta* 51 (1973), 116. En este trabajo alude a los dos procedimientos por los que un **p. pr.** puede sustantivarse e

Por lo que atañe a las lenguas romances, me voy a referir muy brevemente a la suerte corrida por esta forma verbal en la lengua española. El retroceso y pérdida de la carga verbal del **p. pr.** frente a la que tenía en latín clásico y tardío-medieval, sustituido unas veces por el ablativo del gerundio latino y otras por oraciones explícitas (de relativo, condicionales...), es evidente desde las más antiguas obras de la literatura castellana en las que se usa sólo como adjetivo o sustantivo. Ya en las Glosas Emilianenses y Silenses los participios de presente latinos no son explicados mediante otro participio, sino por procedimientos distintos, entre los que sobresale el ablativo del gerundio. Así: *qui...ignorans*: qui...non sapiendo (*GlSil.* 17, p. 227); *si...ignorans*: non sapiendo (*GlSil.* 134, p. 237); *ignorans*: non sapiendo (*GlSil.* 339, p. 251); *qui enim ignorantri tribuerit potionem*: non sapiendo (*GlSil.* 341, p. 251); *absente*: luenge stando (*GlSil.* 83); *revertente*: retornando (*GlSil.* 160, p. 239; Otras veces se interpreta incluso por adverbios: *adgrauans*: grave mientras (*GlSil.* 100, p. 234³³).

A la vista de estos y otros ejemplos da la impresión de que la sustitución del **p. pr.** latino por el ablativo del gerundio está ya hecha en romance; todo apunta a que es de época latina. Son varios los hechos de lengua que prueban que el **p. pr.** había caído en desuso. A los antes señalados el profesor Bastardas añade la práctica ocasional de escribas consistente en utilizar el singular en vez del plural «dando lugar a giros como Valpuesta, 52, 8, 1039: *Ego Gundesaluo..., sapiente meos confratres, comparauí illas*. Esta construcción es debida, sin duda alguna, a que el escriba se sirve en el lenguaje hablado del gerundio que, dada su naturaleza, es invariable en cuanto al número y no concierda con el sujeto; es, por decirlo así, una fórmula de compromiso entre la construcción románica y la latina»³⁴.

No obstante, algunos siglos después, en la primitiva lengua española culta quedaban aún muestras testimoniales del **p. pr.**, como sucede, por ejem-

incluye una lista, aunque no exhaustiva, de participios de presente sustantivados ya en el periodo republicano y bajo el Imperio. Sobre la sustantivación del participio en general, no sólo del participio de presente, puede consultarse el estudio de J. Riquelme Otálora, «Estudio léxico-sintáctico de la sustantivación del participio en el libro I de los *Annales* de Tácito», *Excerpta Philologica II* (1992), 287-317.

³³ C. Hernández Alonso, J. Fradejas Lebrero, G. Martínez Díez, J. M. Ruiz Asencio, *Las Glosas Emilianenses y Silenses: edición crítica y facsímil*. Burgos 1993 (la transcripción es de J. M. Ruiz Asencio). Debo estos datos a la valiosísima información del profesor Ramón Santiago. Resulta de gran utilidad también el trabajo de R. Menéndez Pidal, *Orígenes del Español* (2ª edic.), Madrid 1929, 373-74.

³⁴ J. Bastardas, *Particularidades sintácticas del Latín Medieval*. Barcelona 1953, 175-76.

plo, en la obra de Gonzalo de Berceo de quien cita varios casos F. Fernández Murga en un interesante y documentadísimo trabajo sobre el participio de presente en italiano y en español: «Daban olor soveio las flores *bien olientes*»; «Adobaban convivios, daban a *non aventes*»³⁵. Pero, excepto algunas apariciones cultistas semejantes a las que mantuvieron en su lengua poetas del Mester de Clerecía, los hechos de lengua demuestran que a finales de aquel mismo siglo XIII el **p. pr.** había sido desterrado de la prosa de las traducciones realizadas en la corte de Alfonso X, prosa «dirigida y corregida personalmente por el sabio rey»³⁶. La prueba de que el **p. pr.** latino no conservaba su valor en la lengua vernácula la constituyen las traducciones de determinados pasajes de Suetonio en donde los participios de presente latinos son resueltos por formas personales del verbo. Baste con un ejemplo tomado del estudio citado del profesor de la Universidad de Salamanca:

Suet. *Nero*, 25: *coronamque capite gerens olympiacam, dextera manu Pythiam, praeunte pompa ceterarum...*

«*et traie en la cabeça una corona tal cuemo la del ídolo de Júpiter e otra en la mano diestra cuemo la de Phitón, et ivan antél grandes compañías de joglares...*»

Permítaseme añadir, a modo de inciso, que en italiano la suerte corrida por el **p. pr.** latino fue distinta al destino que tuvo en castellano. En italiano sí que perduró incluso en su función predicativo-proposicional. Un ejemplo aducido por F. Fernández Murga da prueba de ello. Se detiene este investigador en la consideración de dos traducciones de un mismo pasaje del libro I del tratado *De inuentione* de Cicerón: *ac me quidem diu cogitantem ratio ipsa in hanc potissimum sententiam ducit* (*inv. I 1, 13*). En la traducción al italiano realizada por Bruneto Latini el **p. pr.** del texto latino se conserva con su fuerza verbal («*e così me lungamente pensante la ragione stessa mi mena in questa fermissima sentenza*»), mientras que en la castellana llevada a cabo dos siglos más tarde por Alfonso de Cartagena el **p. pr.** se resuelve por un gerundio («*e pensando yo luengamente en esto, la razón me traxo en una tal conclusión*»)³⁷.

³⁵ F. Fernández Murga, «El participio de presente en italiano y en español. Estudio comparativo». *Revista de Filología Moderna* 54 (1975), 352.

³⁶ F. Fernández Murga, *op. cit.*, 352.

³⁷ F. Fernández Murga, *op. cit.*, 360-61.

En la lengua castellana, a pesar de los esporádicos intentos cultistas por mantenerlo en épocas posteriores, intentos de incluso escritores contemporáneos, sin embargo el **p. pr.** perdió su fuerza verbal y se refugió de nuevo en la categoría nominal o acabó gramaticalizándose, como sucedió con los tantas veces mencionados *durante*, *mediante*, *no obstante*, o fue sustituido por el ablativo del gerundio.

Concluyo con unas palabras de Julio Casares en las que lamenta y acepta con resignación la definitiva pérdida de la capacidad de esta forma verbal para seleccionar un régimen, ya se trate de un sustantivo ya de una oración, lo mismo que cualquier forma personal del verbo: «Bien sé, y es grande lástima, que no hemos de recuperar el verdadero participio con su régimen verbal: *temientes a Dios* (Villena), *centauros trayentes armas* (Alfonso de la Torre), *creyentes en don Cristo* (Berceo)». Y añade: «Pero siquiera como adjetivos verbales ¿qué enorme caudal de voces no ganaríamos si las plumas cultas y autorizadas formasen los participios en *-ante* y *-ente* de los verbos que lo permiten, y los echasen a rodar por el mundo? ¿Quién no advierte el aumento de vida y energía que hay de *sonoro* a *sonante*, de *verde* a *verdeante*, de *risueño* a *riente*?»³⁸.

³⁸ Son palabras de J. Casares recogidas por F. Fernández Murga en su espléndido trabajo sobre los distintos caminos seguidos por el **p. pr.** latino en español y en italiano, 362.